Vale para papel sellado de oficio quatro mrs. (1)

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Valga por el Quinquenio de Septimo

Numº 11.

Villameva del Horcajo

Alistamiento de Este Pueblo para la Quinta

En el Pueblo de Villameva del Horcajo Jurisdicion de la Villa de Talavera de la Reyna a veinte y dos dias del Mes de Agosto del año de Mil ochocientos y ocho. El Señor Eduardo Jimenez Mesa Alcalde actual Yntendente de Justicia de dho Pueblo por ante mi Escribano que no paso de dos testigos dijo Sabe. por ante mi El fiel de fechos que En cumplimiento de la Real Orden que Circular de Su Magestad (que Dios guarde) fecha en Aranjuez a veinte y siete de Mayo de este año para el Alistamiento de todos los Varones de la Edad de diez y siete años asta cuarenta Vajo el Metodo que dicha Real Orden prescribe, para Sabe. apuntar dho. Alistamiento en la forma y manera siguiente.

Hombres	Estatura	Edad	Estado	Clase	Calidad
Dn Victoriano Jimenez	falta=	29	Casado Con hijos	5ª Clase=	Labrador a Ley Yuntas=

Cuyo Vecino Es El Unico que Esta Comprendido En el Alistamiento q. se manda practicar pues dho que El dicho Señor Alcalde tiene de Edad Cuarenta y nueve a. segun Consta de los Padrones de Vecinos